

maría antonieta
rascón

feminismo y reforma política

Los procesos contradictorios del desarrollo mexicano han propiciado que sólo en núcleos específicos de la población se dé el conjunto de condiciones que han sido determinantes en otros países en el surgimiento de movilizaciones espontáneas y en escalada de las mujeres. Estas serían: acceso a los niveles educativos superiores, actitud política disidente y existencia de "malestar" ante las actividades y roles tradicionales.

La "aparición" del movimiento feminista en México se liga, en su versión más reciente y moderna, al surgimiento de grupos que tienen como fin trabajar para la liberación de la mujer, así como a la decisión de un grupo de mujeres de "construir" un movimiento feminista. El fenómeno se ubica claramente dentro de la crítica a la política tradicional y al autoritarismo, a la búsqueda de modelos alternativos para la actividad política basados en la experiencia personal, en la liberación de los deseos y necesidades del individuo, así como en la internacionalización de esa acción de los sectores politizados de la clase media. La insurgencia de los estudiantes, de las minorías raciales, de las mujeres y los intelectuales a partir de la década de los 60 fue un fenómeno mundial con repercusiones peculiares en el país.

Insertado en esa corriente de cambios a nivel mundial y definitivamente propiciado por condiciones internas, en 1968 se desarrolló el movimiento estudiantil popular que marcó una ruptura o un hito en la vida política nacional: aparte del cuestionamiento al modelo económico que había seguido el país desde los años 50, y al sistema político que permitió que el modelo de desarrollo no apoyara los intereses populares, el movimiento estudiantil de 1968 tuvo como demanda central

la democratización; aglutinó estudiantes, profesionales, amas de casa y trabajadores del campo y la ciudad y fue resuelto mediante la represión y el encarcelamiento de sus líderes (profesores, estudiantes y dirigentes obreros). Con él, se derrumbó el mito de una revolución exitosa y el propio sistema hubo de buscar las fórmulas para la "reconciliación nacional". Estas fueron, en lo económico, el anuncio del "desarrollo compartido" y, en lo político, la "apertura democrática".

Los efectos de la nueva política inaugurada por el entonces presidente Echeverría fueron más visibles en el aspecto político que en el económico; se abrió un margen para la acción de la oposición y la disidencia y se inició un proceso que culminó con la Reforma Política y la legitimación de partidos cuya existencia había sido negada o estigmatizada, tales como el Partido Comunista Mexicano. La Reforma Política permitió el registro de nuevos partidos tanto de izquierda (PRT) como de tendencia conservadora como el Partido Demócrata Mexicano derivado de una corriente sinarquista (profascista), que tuvo su auge en los años de 1930-1940.

Los grupos feministas nacen al calor de ese proceso de apertura a la disidencia, aunque cuestionan por igual —y sobre todo si proviene de la oposición—, a toda la ideología que propicia o mantiene la inferiorización de la mujer en la sociedad. También se forman, aunque aparecen a la luz pública hasta 1978, los grupos políticos que reivindican la disidencia sexual.

Hasta 1971, la organización de las mujeres se restringía a las secciones femeniles de los partidos políticos, tanto los del sistema (PRI, PPS, PAN, PST) como los de la oposición (PCM, PRT) unos y otros (salvo el PAN) a su vez levantaban las demandas clásicas para las mujeres, tales como su derecho al trabajo, la maternidad y la participación política y eventualmente también guarderías y otros servicios, al mismo tiempo que mantenían alejadas a las mujeres de los puestos de decisión, y en las prioridades de sus programas y acciones inmediatas nunca se llegaban a plantear las demandas femeninas.

La ideología feminista encuentra un terreno fértil para la denuncia y el ataque al sistema patriarcal y sexista, obteniendo en un principio el calificativo de "divisionista" por parte de los partidos de la oposición y de frívolo e insustancial por el partido oficial.

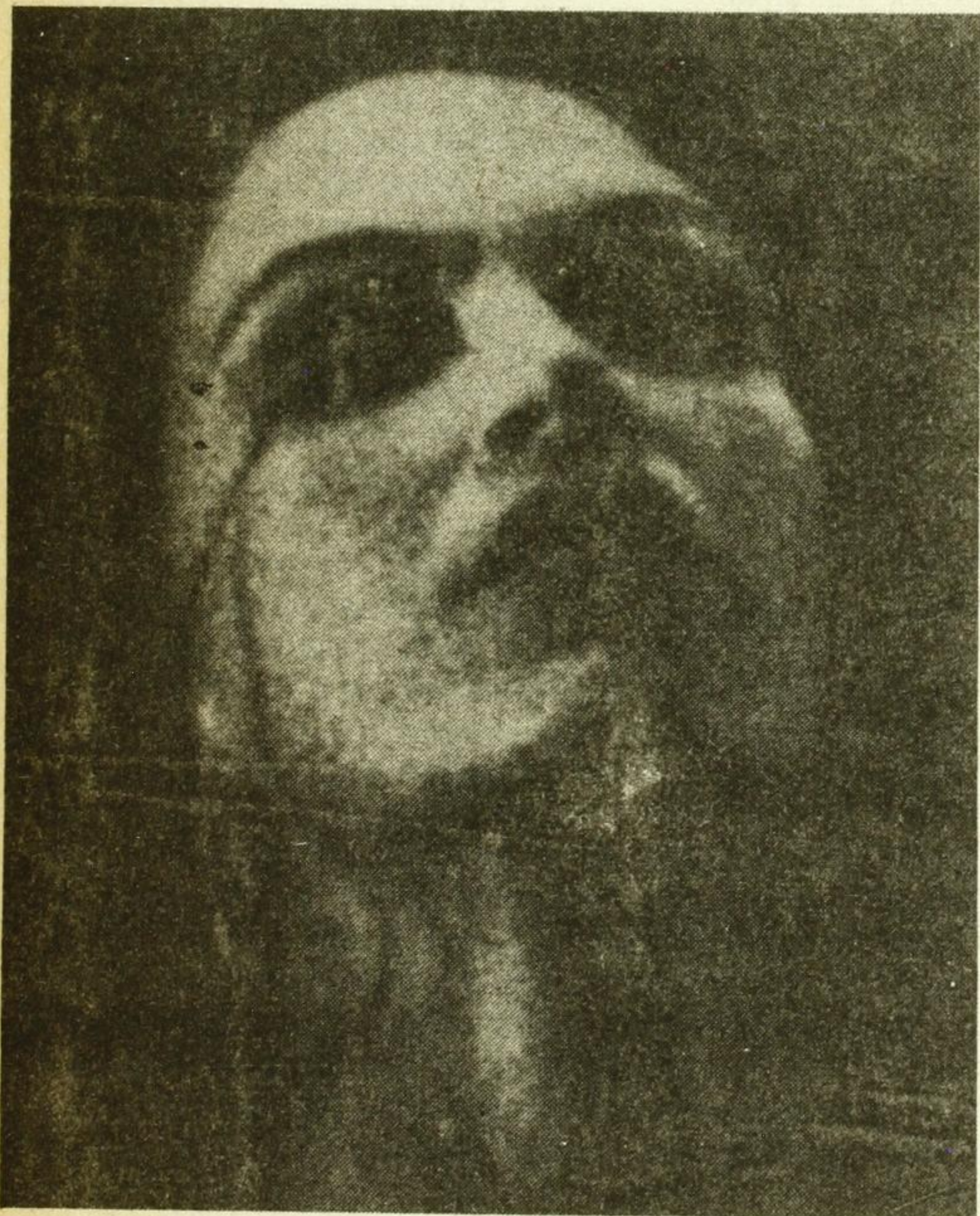
El feminismo se convirtió en un tema informativo para los medios de comunicación, aunque no exento de manipulación y deformaciones tendientes a prevenir del contagio de las ideas feministas a las mujeres de los sectores populares.

La permanencia de publicaciones feministas, (*fem.*) y la presencia de publicaciones feministas episódicas, la apertura de la prensa nacional a temas feministas, las notas de prensa refiriendo hechos y acontecimientos que involucran aceptación y apoyo a las denuncias de mujeres, son también síntomas de la presencia del feminismo y la actividad de los grupos feministas.

La creación del programa en México para el Año Internacional de la Mujer (1975-1976), desde la perspectiva de la incorporación de la mujer al desarrollo, contribuyó también a crear conciencia en la sociedad sobre la necesidad de ampliar y modificar la participación y el rol tradicional de las mujeres.

Los principales resultados de la actividad feminista, tanto individual como de los grupos, en los últimos diez años podrían resumirse en los siguientes hechos:

- La presencia del feminismo como fenómeno social y corriente político-cultural, y que tiene como actores más señalados a mujeres de la clase media; el rechazo cada vez más extendido a las prácticas y abusos sexistas, así como la denuncia persistente de instituciones, situaciones generales o individuales que entrañan discriminaciones o violaciones de los derechos de las mujeres.
- Algunos partidos políticos han incluido la demanda de aborto libre y gratuito como punto inmediato para la acción política y parlamentaria y han establecido alianzas para la acción unitaria con los grupos feministas. En el interior de los partidos de izquierda (PCM ahora PSUM y PRT) se han formado comisiones de análisis y discusión teórica sobre el problema de la mujer.
- Se ha creado un Centro de Apoyo a Mujeres Violadas



(CAMVAC) registrado como asociación civil, que brinda asesoría médica legal y psicológica a mujeres víctimas de ataques sexuales y ha defendido con éxito varios casos de violación, logrando que sea aumentada hasta 27 años la condena a violadores, y despertando la conciencia entre muchas mujeres y población en general sobre la incidencia del problema.

- Se ha logrado también una apertura en el tratamiento de temas hasta hace pocos años considerados marginales o intocables, tales como la sexualidad y la homosexualidad femenina y masculina.
- La presencia de la discusión y la referencia obligada al feminismo a nivel de toda la llamada sociedad civil. El juicio, rechazo o ponderación de supuestas virtudes o inconvenientes del feminismo se expresan en todas las instancias de la vida social.
- La apertura de una discusión teórica y académica muy completa en centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en todo el país, que tiene como objeto la situación de la mujer en la sociedad y la búsqueda de mejores instrumentos de análisis para captarla en todas sus manifestaciones y repercusiones sociales y políticas.
- La instrumentación de algunos mecanismos a nivel gubernamental como el Programa Nacional para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo (PRONAM) y un Centro de Documentación sobre la mujer, la elevación del número de mujeres con cargos de importancia dentro de la administración pública e incluso el ascenso de las primeras mujeres a los cargos de Secretaría de Estado y Gobernadora de una entidad federativa. Estas acciones bien pueden calificarse de "preventivas" y síntoma de respuesta a las nuevas condiciones creadas por el feminismo. Es notable que toda mujer que asume un cargo público de importancia es obligada —por la prensa y los medios de difusión— a un deslinde o posición respecto al feminismo.

El tema de la condición de la mujer es ahora ineludible en el espacio de las organizaciones y partidos políticos, tanto los de oposición como los de apoyo al sistema político mexicano. En el partido oficial se generaliza la convicción de la necesidad de impulsar cambios en la participación tradicional de las mujeres en la vida pública del país.

Esta nueva situación propiciada por la actividad y la acción política feminista y producto de la evolución de la sociedad mexicana merece un análisis y una discusión más completa en cuanto a sus diferentes alcances: En esta discusión un tema importante sería el grado de asimilación por parte de los partidos políticos acerca de la concepción integral de la liberación que propone el feminismo; si los nuevos planteamientos sobre el problema de la mujer y su participación dentro de la organización partidaria obedece a verdaderos compromisos y avance en la perspectiva de la transformación social, o sólo representan planteamientos coyunturales para modernizar sus programas de acción y captar una mayor participación femenina.



Los partidos de oposición han participado en Alianzas con el feminismo (PSUM y PRT) y han promovido comisiones para construir y diseñar una estrategia que refuerce su planteamiento programático sobre la mujer, lo que muestra su convencimiento acerca de la necesidad histórica de incluir a la liberación de la mujer como parte de su alianza y suma de fuerzas que consoliden la acción de partido. Lo anterior, sin embargo, no está traducido todavía en planteamientos y demandas para la acción inmediata.

También es necesario profundizar en los foros de discusión feminista sobre las perspectivas de la ampliación de la incorporación o integración de la mujer a la vida económica, política y social del país, que se viene planteando desde 1975 y que en el momento actual constituye uno de los aspectos más importantes de la campaña política del candidato del partido en el poder.

Miguel de la Madrid ha reconocido en sus discursos la existencia del problema específico de la mujer, la necesidad de ampliar los servicios de guarderías, de reiniciar la discusión sobre el tema del aborto, entre otras cuestiones que involucran cambios y recogen demandas de las mujeres.

Al tiempo que las ideas más generales, que no las centrales del feminismo, han sido recogidas por los partidos de izquierda y el Estado, y constituyen parte destacada del debate público y político, las feministas se encuentran ante tareas, opciones y alternativas de trabajo político dentro de los partidos, mientras que la perspectiva de la organización feminista independiente históricamente necesaria, no parece encontrar condiciones inmediatas para su desarrollo.

La posibilidad de extensión y maduración del feminismo como movimiento político autónomo se ha visto condicionada por el desarrollo económico y político del país y las condiciones materiales y de conciencia de la población femenina, así como por las circunstancias de la Reforma Política y el avance y la integración de corrientes de izquierda a nivel nacional. Ante las dificultades teóricas y prácticas para la articulación de una política feminista de alcance nacional, la alternativa inmediata se ha orientado hacia la integración al trabajo de los partidos políticos, fundamentalmente los de izquierda, como la opción más viable y productiva para las feministas.

Si bien todavía con planteamientos limitados sobre la liberación de la mujer, los partidos políticos representan una alternativa organizada de participación, ofrecen una visión de conjunto de los problemas nacionales y espacios para el análisis y la discusión política que incluyen la cuestión femenina.

No obstante, se hace necesario que las actrices y actores de la construcción del movimiento feminista, que las mujeres de la "vieja" y nueva guardia feminista en México, las militantes de coaliciones, alianzas y grupos feministas participen en un esfuerzo para eliminar las pugnas y sectarismos que han impedido la unidad organizativa y la elaboración del proyecto nacional de lucha para la liberación de la mujer.